

todos peleaban. Pero México donde estaba establecida la tiranía, los agentes mas poderosos del Gobierno y la mayor parte de los interesados en el desorden que fomentaban, ofreció obstáculos que solo podia vencer un voto uniforme y un valor civil como el que acababa de desplegar el departamento mencionado. No se dudaba del partido que debia adoptarse, ni del éxito que debia coronarlo, pero era difícil evitar los males que se temian por la resistencia que el Gobierno podia oponer á la opinion pública. Se tomaban en consecuencia medidas á que cooperaban todos los ciudadanos, se ponian de acuerdo todas las personas influyentes, se oía á todas las clases, y se escitaban los sentimientos de honor y patriotismo de los principales generales y gefes de la guarnicion que se mostraban tambien celosos partidarios de la causa comun, pero que no podian en lo pronto salvar los inconvenientes de las miras siempre hostiles del Ministerio. Este dictaba sin cesar providencias alarmantes, y poseido del temor que ordinariamente precede á la caida de los Gobiernos relevaba los gefes de quienes no tenia confianza, mantenía encerradas las tropas en sus cuarteles sin permitirles ninguna comunicacion ó las concentraba en el palacio, y hacia cuanto era posible, para manifestar que no contaba con la opinion de ningun ciudadano. Multiplicaba sus avisos al general Santa-Anna para

imponerle del estado de la capital, y aunque las circunstancias en que se hallaba eran las mas peligrosas y las mas difíciles, no pensó nunca en una medida política que si no hubiera salvado su existencia, habria por lo menos calmado la irritacion general.

SEIS DE DICIEMBRE.

AL fin llegó el dia deseado que debia poner término á tanta agitacion, y dar principio á una nueva era de paz y de ventura para los mexicanos. En todas las revoluciones y en las grandes crisis de los pueblos, hay un punto de partida que las caracteriza y que fija para siempre los principios vitales en que deben apoyarse los cambios sucesivos, y las reformas importantes que todo pais necesita en ciertos periodos para su engrandecimiento. El memorable 6 de Diciembre fué el destinado por la Providencia para establecer la union y hacer de todos los ciudadanos una sola familia, que olvidando los intereses de partido y las antiguas discordias, solo abrigase el sentimiento de un patriotismo noble y de una libertad justa, capaz de fundar sobre cimientos sólidos las instituciones populares y el sistema republicano. Ni los sucesos gloriosos de ese dia, recientes y conocidos de todos,

ni las fuertes impresiones que han causado en los ánimos y en el que lee esta memoria, ni el corto tiempo de que ha podido disponer para escribirla, permiten presentar el cuadro de la capital de la República en los momentos en que proclamando la voluntad de la Nación y derrocando á un Gobierno que la habia oprimido, se hacia acreedora á los títulos que ya no podrán negarle ni los enemigos mas parciales de su buen nombre. Valor civil, órden público, sentimientos magnánimos y union entre todas las clases, son los caractéres del movimiento de la capital en el 6 de Diciembre, y una de las páginas mas bellas que la historia consignará para vindicar el honor y la civilizacion de los mexicanos.

Un general muy conocido como uno de los principales servidores de la independenciam, y tambien como uno de los ciudadanos mas adornados de virtudes republicanas, se puso á la cabeza de otros gefes, decididos por los derechos del pueblo, y de una parte de la guarnicion que secundaba sus esfuerzos con valor y entusiasmo. Al intimarse al Gobierno la resolucion tomada de sustituirlo con el constitucional, y de restablecer en todo su vigor las Bases orgánicas que se habian conculcado y la representacion nacional que estaba disuelta, se repitió por toda la ciudad el grito uniforme en favor de la libertad de la pátria. A diferencia de otras revoluciones que difunden el temor y el espanto y que dan

lugar á excesos de toda clase, en esta reinaba un contento general y una confianza imperturbable, precursora del triunfo que próximamente se esperaba. Así pues, por un movimiento simultáneo fueron tomando parte en esta reaccion todas las tropas, habiendo sido de las mas decididas las que se hallaban dentro del palacio, que obligadas por los gefes del Gobierno y por el mismo Presidente interino á combatir contra el grito que acababa de lanzarse, contestaron que ellas tenian las mismas opiniones que sus compañeros de armas, y que no podian obedecer sino al que mandára en nombre de la constitucion y leyes. A vista de decision tan honrosa para soldados republicanos, cedió el Gobierno; y cuando pedia garantías para el Presidente y los Ministros, el pueblo y el ejército unidos se agolpaban en el palacio y en el convento de San Francisco, donde se hallaba el general Herrera, presidente del Consejo, y la mayor parte de los diputados y senadores que habian concurrido allí como centro del poder constitucional, representado por el gefe que conforme á las Bases debia ejercerlo. Esto se verificaba á las tres horas de haberse proclamado el restablecimiento de la ley fundamental, y era sorprendente ver que se terminaba en tan corto tiempo una revolucion asombrosa que no se habia manchado con una sola gota de sangre. Parecia en efecto un sueño la transicion momentánea

de un orden de cosas en que todo era abyeccion á otro que ofrecia un porvenir de gloria y felicidad. Pero los sucesos de esa tarde memorable por grandiosos que puedan presentarse, no ofrecen el espectáculo que en la misma tuvo despues la capital al ver á sus representantes trasladarse en triunfo, cortejados por un pueblo inmenso, al palacio nacional por las mismas calles por donde pasó en el dia mas glorioso para la pátria el caudillo de su independencia. Como entonces, se mezclaron todos los ciudadanos, se extinguieron todos los resentimientos, y fundidas todas nuestras guerras civiles en la que se hacia á favor del pueblo, no se oia otro grito que el de: "Viva la República, viva la Representacion nacional." Reunidas ambas Cámaras y encargado del Gobierno el presidente del Consejo, se anunciaron mutuamente que el orden constitucional estaba restablecido, que la ley habia triunfado y que no era dudoso el écsito de lo poco que habia que hacer para reducir al enemigo que disponia de un ejército considerable en el interior. El pueblo no cesó de manifestar su entusiasmo y sus aplausos á las Cámaras con multitud de actos espontáneos y patrióticos, conservando una moderacion que mereció y merece todavía los mas justos elogios. El 6 de Diciembre quedó, pues, organizado el Gobierno que lleva aquel título, y cualquiera que sea el écsito de sus trabajos administrativos, siempre se

envanecerá de haber sido hijo de una opinion nacional, de un alzamiento en favor de las leyes y del orden público, y de la union sincera y fraternal entre los mexicanos.

Reunidas despues las Cámaras y erigidas en gran jurado, hicieron dos diputados la acusacion contra el general Santa-Anna por haber atacado el sistema constitucional en Querétaro, y contra el general Canalizo y sus ministros por haber firmado el decreto del 29; y ese acto, que es el fundamento del proceso solemne que tanto llama la atencion pública, manifestó claramente que la revolucion era protectora de los principios y de la justicia. Aquí es preciso consternar al Congreso al hablar del diputado por Querétaro, que jóven, patriota, y con mil títulos al aprecio general, porque luchó frente á frente contra la tiranía, ha privado con su muerte á la Nacion de uno de sus mas ilustres defensores. Llaca será llorado de los buenos ciudadanos, y cuando peligre la libertad será invocado su nombre, como yo lo invoco hoy, para tributarle el elogio que hacen con elocuencia la gratitud, y el sentimiento profundo de toda la República.

El Gobierno, que conoció toda la importancia de preparar inmediatamente la defensa de la capital, dictó las medidas mas eficaces y enérgicas para levantar las fuerzas necesarias y proporcionarse recursos. Comunicó á todos los departamentos el

cambio político que se había realizado, y les manifestó desde luego cuales eran sus sentimientos y cual la política que se proponía seguir, para corresponder á la confianza con que se le honraba. Como fundamento de su conducta oficial protestó que la union sería el objeto á que dirigiría todos sus cuidados, y que procuraría conservarla como la garantía mas segura de la paz y felicidad pública. En este sentido hablaba á toda la Nacion y veía coronados sus esfuerzos, porque se le contestaba en el mismo. Daba órdenes tambien para reconcentrar las muy cortas fuerzas de que podía disponer, é intimaba al general Santa-Anna la de ponerse á disposicion del Gobierno y Jurado de ambas Cámaras, donde acababa de hacerse su acusacion, indicándole que si hacia un sacrificio en obsequio de la paz, el Gobierno y cuerpo legislativo sabrian apreciarlo en todo su valor. Indicacion bastante espresiva de que debió aprovecharse consultando su posicion y su honor el mismo general.

Pero lejos de prestarse á reconocer al Gobierno establecido, y alucinado como siempre lo estuvo con la falsa y absurda política de que la fuerza física puede sobreponerse permanentemente á la voluntad nacional: contando por otra parte con una division brillante y bien disciplinada; y persuadido tambien de que el Gobierno no podia oponerle una formal resistencia por falta de tropas y de pertrechos de

guerra que de antemano había retirado de la capital, contestaba desde Celaya que ni podía obedecer la órden que se le había comunicado, y que antes bien escigia se le entregase el Gobierno para el cual había sido nombrado. Anunciaba que venia con tal fin, y en efecto reunia sus divisiones para emprender su marcha con un ejército imponente, á cuya vista todo debía sucumbir. El Gobierno, firme en sus principios y en su conducta, le intimaba de nuevo la órden de obedecerle y de ponerse á disposicion del Jurado, en cuyo caso se podría pensar en la medida que fuera menos desfavorable para su persona atendidas las circunstancias. El Congreso espedia el decreto iniciado por el Gobierno declarando que no se debía reconocer la autoridad del Presidente por estar sublevado contra el órden constitucional. Antes había dado otro igualmente importante para que se levantasen fuerzas de defensores voluntarios de las leyes á fin de que unidas al ejército que era fiel al Gobierno, cooperasen á la defensa comun del régimen constitutivo. La capital, poseida de un entusiasmo ardiente, franqueaba cuantos auxilios eran necesarios, y las autoridades desempeñaban á competencia el deber especial que tenían de prestar los recursos de que no se escusaba en su respectiva esfera ninguno de los ciudadanos. Las noticias plausibles que se recibían y eran acogidas con un regocijo general, daban á to-

dos los actos del Gobierno un carácter de popularidad que no se desmentía por ningún incidente desagradable. La decisión de los generales Bravo y Alvarez en el Sur de México, la del general Valencia en esta capital, y el manifiesto que el primero daba á la Nación antes de saber el cambio político del 6, la adhesión de Veracruz, San Luis, Oaxaca, Morelia, Guanajuato y todos los demás departamentos, que animados de un mismo espíritu, reconocían sucesivamente, y con igual prontitud los poderes constitucionales, hacían invencibles estos cualquiera que fuese en lo pronto su suerte en la guerra con que se les amagaba. El general Arista en el Norte con todo aquel ejército proclamaba al Gobierno, y otro tanto hacía en Mochitilti el general Paredes, con los generales, gefes y división que mandaba que había sido la primera en favorecer el plan de Jalisco y substraerse de la obediencia de la administración arbitraria.

Las divisiones de Zacatecas, San Luis y Morelia, habían recibido órdenes de ponerse á las del general Paredes, que con la suya y estas tropas avanzaban á marchas forzadas para auxiliar al Gobierno. La del general Bravo que era la más inmediata, entraba en la capital en los momentos mismos que se sabía que se aproximaba á Huehuetoca el general Santa-Anna con la mayor parte de su ejército y con las miras que indicó en la nota que diri-

gió desde aquel punto al Presidente interino. La contestación dada por el general Bravo, nombrado general en jefe, y declarada la capital en estado de sitio, consecuente con los principios establecidos y con la resolución adoptada de no conceder nada mientras no se sometiese al jurado, quitó toda esperanza de un avenimiento, que si en circunstancias comunes y ordinarias puede tener buen resultado, y minorar los males de la guerra civil, en el caso presente, por multitud de circunstancias y por no suponerse en el general enemigo la buena fé en que debe fundarse todo convenio, habría menoscabado la dignidad del Gobierno y de la causa que defendía. Ni tenía por otra parte facultades para hacer concesiones al que debía responder ante el jurado de su conducta por la acusación que allí se había hecho, contraída á uno de los delitos por los que puede ser juzgado el Presidente de la República. Esa correspondencia entre el Gobierno y el general Santa-Anna, de que está impuesta toda la Nación, acreditará siempre que cuando la firmeza está apoyada en la justicia y no excluye ni los sentimientos en favor de la paz, ni la generosidad, es la única que puede salvar á un pueblo de los males y desgracias que las medidas débiles han causado siempre en las situaciones difíciles. El Gobierno tenía además presente, para obrar de este modo, que la conducta que debía seguir estaba bien indi-